

APERTURA DEL CENTRO PARA TAREAS ADMINISTRATIVAS

Autor Miguel José Ruíz Martínez

1. La apertura del centro será solo para labores administrativas.
2. Desde el día 18 de mayo hasta el 1 de junio (ambos inclusive) se podrá solicitar plaza para secundaria obligatoria y bachillerato. El horario de apertura será de 9:30 a 13:30
3. Se aconseja que estas solicitudes, preferentemente, se hagan por vía telemática. No obstante, se podrán presentar de forma presencial en las fechas y horarios establecidos en el punto 2, previa cita.
4. Los usuarios que ya hayan presentado las solicitudes de forma telemática (sin certificado digital) que tengan que presentar documentación para completar su solicitud, podrán hacerlo en estas fechas y en este horario, también con cita previa.
5. El servicio de cita previa telefónica empezará a estar operativo el lunes 18 a partir de las 10:00. El teléfono habilitado para este servicio de cita previa es el 671560222.
6. Para el resto de enseñanzas no se han establecido aún, por la Consejería de Educación, los plazos para inscripción ni matrícula.
7. Será obligatoria la adopción de medidas de seguridad sanitaria por parte de los usuarios. Estas medidas son:
Uso de guantes y mascarillas.
Preferiblemente, el acceso al centro será individual y, en ningún caso, acompañado de menores.
Mantener la distancia de seguridad (2 metros). Se ruega, en todo momento, colaboración con el personal del centro y atender a sus indicaciones.